



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 165/2019

VISTO:

El Memorándum N° 112/19, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. González, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 07 de agosto de 2019, bajo el N° 557;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal González solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal la trayectoria política del **Sr. Oscar "Mingo" Gutiérrez**, por pertenecer al primer cuerpo de Concejales electos en democracia;
que Oscar "Mingo" Gutiérrez, es escritor, historiador y Concejal Mandato Cumplido de la ciudad de Río Grande, nacido en la ciudad de Río Gallegos el 28 de marzo de 1953; que hasta el día de la fecha hizo un aporte extraordinario a la historia social fueguina y rescató del olvido a nuestros antiguos pobladores, anécdotas y hechos de la región sur;
que trabajó desde el primer día hábil de 1977 en LRA 24 Radio Nacional de Río Grande, hasta julio de 2018 cuando se jubiló tras cumplir más de 41 años de servicio en la administración Pública;
que en el año 1983 formó parte del primer Cuerpo de Concejales de la ciudad de Río Grande electos en democracia junto a Enzo Filosa, Sergio Barrientos, Marta Mondino y Osvaldo Raúl Pagano;
que este Cuerpo de Concejales realiza esta distinción por iniciativa del Concejal estudiantil Lucas Vargas, quien en el marco del programa "Concejales por un día", realizó junto a sus pares un homenaje a Oscar "Mingo" Gutiérrez por haber formado parte del primer Cuerpo de Concejales de la ciudad de Río Grande, electos en democracia;
que este Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA


Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria política del **Sr. Oscar "Mingo" Gutiérrez**, por formar parte del primer Cuerpo de Concejales de la ciudad de Río Grande electos en democracia.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente Decreto, en concepto de distinción, al Concejal (M.C.), historiador y escritor **Oscar "Mingo" Gutiérrez**.

Artículo 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de agosto de 2019.
Mv/FR


FERNANDO A. RIVERO
DIRECTOR LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MIRIAM G. MORA
VICEPRESIDENTE 2°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -